

280936

13



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don Ignacio PALAUS SOLER, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Plaza Real, 8, por "PROCEDIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN DE OBJETOS DELICADOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento para la protección de objetos perecederos o delicados.

- Es sabido que los objetos perecederos tales como animales o vísceras, u otros órganos anatómicos acostumbran a ser conservados con finalidades científicas, de coleccionismo o pedagógicas, introduciéndolos, después de haber sido disecados o preparados convenientemente de otra manera, en el interior de un recipiente transparente y cuyo espacio restante se llena del todo con una substancia
- 5.
- 10.

280936



antiséptica o conservadora que impide la descomposición o putrefacción de la sustancia orgánica protegida.

- Este método, que ha sido utilizado profusamente hasta la fecha tiene, no obstante, ciertos inconvenientes que lo hacen engorrosos y antipráctico, entre los que se puede mencionar el hecho de que al tratarse de una sustancia líquida, siempre subsiste el peligro de fugas de la misma por defectos en el cierre del recipiente o por resquebrajamiento del mismo durante el uso. La alteración del color de esta sustancia con el tiempo tampoco es menos importante, ya que llega a falsear totalmente el verdadero aspecto de los objetos protegidos.
- 5.
- 10.

- Se aprecia, pues, que existe una necesidad en la técnica de la conservación de los objetos de la clase indicada, en cuanto a disponer de un medio susceptible de protegerlos de manera eficaz, segura y que no sea objeto de alteraciones con el tiempo, a fin de que no modifique el aspecto del objeto protegido.
- 15.

- Es por ello que se ha estudiado el método objeto de la presente invención, mediante el cual se obtiene plenamente los resultados indicados anteriormente y, al mismo tiempo, permite extender la técnica de la conservación de objetos orgánicos u otros a terrenos decorativos para los cuales era imposible utilizar los métodos usuales, únicamente compatibles, por su estética, con las más elevadas finalidades técnicas mencionadas anteriormente.
- 20.
- 25.

El nuevo método, objeto de la presente invención, consiste esencialmente en el hecho de preparar una compo-

280936

13 SE



- sición de resina sintética metacrílica que es adicionada posteriormente de un catalizador de polimerización a baja temperatura, cuya composición resinosa es colada en una cavidad de moldeo, en la que se ha montado previamente el
5. objeto a proteger de manera que todas sus partes se hallan separadas de las paredes de la cavidad, cubriendo totalmente dicho objeto, después de lo cual el conjunto es sometido a un tratamiento actínico o térmico a baja temperatura de forma que la composición de resina se polimeriza formando un bloque sólido y transparente en cuyo interior se halla ocluido el citado objeto.
- 10.

- Es evidente que el montaje del objeto a proteger dentro de la cavidad de moldeo de manera que todas sus partes queden separadas con respecto de las paredes de la
15. misma, puede ser llevada a cabo por diversos medios que entrarán igualmente dentro del objeto de la invención. A título de ejemplo se puede mencionar el hecho de apoyar dicho objeto sobre soportes preparados previamente de la composición de resina que ha de formar el bloqueo y que se
20. sueldan íntimamente, sin solución de continuidad superficial visible, con la masa de resina en proceso de solidificación. La suspensión del objeto de filamentos de la misma naturaleza, o asimismo de varillas, que penetran en el interior de la cavidad de moldeo desde sus lados o parte
25. superior, es igualmente posible y ofrece los mismos resultados.

La cavidad de moldeo puede ser formada por el espacio interior de un molde configurado de acuerdo con

280936



la forma final del bloque protector de resina sintética solidificada, o bien de cualquier forma susceptible de ser modificada o convertida en la forma definitiva por mecanización ulterior.

5. La composición de resina sintética a utilizar en la puesta en práctica del presente procedimiento puede ser preparada a base de cualquiera de las resinas metacrílicas conocidas que son susceptibles de ser preparadas en una forma suficientemente fluida para que se adapten perfectamente a todos los detalles del objeto que se trata de proteger y que al mismo tiempo puedan ser endurecidas hasta un estado final transparente, con estabilidad dimensional y propiedades de resistencia mecánica suficientes para su empleo ulterior. A título de ejemplo se puede mencionar las resinas de metacrilato de metilo en sus diversas composiciones y otras tales como las pertenecientes al grupo de los poliésteres, las cuales pueden ser preparadas en formas líquidas y que son endurecidas sin una elevación substancial de su temperatura, lo que podría dañar la naturaleza o el aspecto de la substancia orgánica que forma el objeto a proteger.
- 10.
- 15.
- 20.

25. De ello se desprende que los medios a adicionar a la resina, o que se le aplica una vez llenada la cavidad de moldeo, para determinar su endurecimiento a los fines de la invención, pueden ser muy diversos y dependen, como es natural, de la naturaleza de la composición empleada en cada caso particular de aplicación.

Es evidente que el aspecto claro y agradable de

280936



- los bloques hechos con esta clase de resinas sintéticas, resulta perfectamente compatible con todas las tendencias decorativas a condición de darles la configuración adecuada a cada caso. Por este motivo el nuevo procedimiento,
5. que constituye el objeto de la presente invención, puede extenderse, además de a los fines científicos expuestos en la introducción, a la fabricación de objetos decorativos en los que se puede ocluir pequeños animales raros o curiosos, o cualesquiera otros objetos susceptibles de ser
10. acondicionados en la forma descrita.

- Serán independientes del objeto de la invención, los detalles y características auxiliares empleados en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.
- 15.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1. Procedimiento para la protección de objetos delicados, caracterizado esencialmente por el hecho de preparar una composición de resina sintética metacrílica que
20. es adicionada posteriormente de un catalizador de polimerización a baja temperatura, cuya composición resinosa es colada en una cavidad de moldeo, en la que se ha montado

280936

13



5. previamente el objeto a proteger de manera que todas sus partes se hallan separadas de las paredes de la cavidad, cubriendo totalmente dicho objeto, después de lo cual el conjunto es sometido a un tratamiento actínico o térmico a baja temperatura de forma que la composición de resina se polimeriza formando un bloque sólido y transparente en cuyo interior se halla ocluido el citado objeto.

10. 2. Procedimiento para la protección de objetos delicados, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente porque la composición resinosa es preparada partiendo de un éster inferior del ácido metacrílico, tal como el metacrílico de metilo, al que se adiciona un caracterizador de polimerización como el peróxido de benzoílo.

15. 3. Procedimiento para la protección de objetos delicados, según la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de soportar el objeto a proteger dentro de la cavidad de moldeo mediante soportes o elementos de suspensión hechos de la misma composición de resina y que se sueldan con ella sin solución de continuidad superficial visible en el tratamiento de curado.

20. 4. Procedimiento para la protección de objetos delicados.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 13 de septiembre de 1962

Ignacio PALAUS SOLER

p.s.